



DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

UNIDAD DE AGROPECUARIA ORGÁNICA



Fermín V. Romero H.
Coordinador

ANTECEDENTES

ORGÁNICO

➤ Ley 47 del 9 de julio de 1996

El art. 10 de dicha Ley faculta a la DNSV a autorizar personas naturales o jurídicas, para que certifiquen programas de producción orgánica.

➤ Ley 8 del 24 de enero de 2002

➤ Decreto ejecutivo 146 del 11 de agosto de 2004.

➤ Resuelto ministerial 067 de 5 de diciembre de 2005 (crea a como tal a la Autoridad Competente de Agricultura Orgánica)

ASPECTOS LEGALES ACTUALES

- ❖ Ley 8 del 24 de enero de 2002.
- ❖ Decreto ejecutivo 121 del 15 de septiembre de 2015 que reglamenta la Ley 8 y deroga al 146 que reglamentaba todos los aspectos que le son contrarios.
- ❖ El resuelto ministerial 614 del 2016 designa a la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal como Autoridad Competente de Agropecuaria Orgánica.
- ❖ El decreto ejecutivo N° 10 del 8 de febrero de 2017 establece tarifas para los servicios de control y certificación pública para productos orgánicos y los servicios de registro de empresas certificadoras privadas.

UNIDAD DE AGROPECUARIA ORGÁNICA

FORTALECIMIENTO

CONTROL

Agropecuario

Agroindustrial

Norma y Reglamentación

Fiscalización

Registro y Validación

Promover el desarrollo Agroempresarial de la producción orgánica de acuerdo a la política de gobierno, siguiendo las normas y reglamentaciones que la rigen para el mercado nacional e internacional.

Proponer la actualización de la norma y reglamentación en las áreas de producción, transformación y comercialización de la producción agropecuaria orgánica nacional y velar por su equivalencia internacional.

Verificar por medio de inspecciones el cumplimiento de las normas de producción, transformación y comercialización de productos orgánicos certificados nacionales e importados y de las acreditaciones de los organismos de Certificación.

Elaborar y mantener actualizado el registro de los operadores orgánicos certificados, los que están en transición y los organismos de certificación privados. Tiene la potestad de extender un Certificado Orgánico para el mercado nacional de acuerdo a la Ley y el Reglamento que rige esta actividad en Panamá.

Agronegocios





MAPEO DE PRODUCTORES AGRICULTURA ORGÁNICA (MAPA ARGIS)



Según datos aproximados, proporcionados por las agencias certificadoras actualmente en el país hay 29 operadores de producción orgánica, 1734 productores certificados y 350 productores en transición, con 7,689.40 hectáreas certificadas y 1000 ha en transición.

Política Pública Diferenciada de Agricultura Orgánica en Panamá

Sostenibilidad

Promoción salud humana y ambiental

Justicia Social

Respeto cultura campesina y étnica

Principios

Promoción
de la AO

Fomento del
Modelo
Productivo

Gestión social,
ambiental,
cultural

Información e
investigación

Ejes
Estratégicos

The logo is a large, rounded rectangular frame with a double border. The top half has a light orange background with the word 'ORGÁNICO' in large, white, outlined capital letters. The bottom half has a light blue background with the word 'PANAMÁ' in large, white, outlined capital letters. A green rounded rectangle is centered over the logo, containing black text.

ORGÁNICO

**Tecnicatura en producción vegetal orgánica, dictada por la
Universidad de Panamá, Facultad de Agronomía en Convenio
con la Universidad de Buenos Aires**

PANAMÁ

The logo is a rounded square with a white border. It features a green-to-blue gradient background. At the top, the word "ORGÁNICO" is written in a large, white, stylized font. In the center, there is a green rounded rectangle containing black text. At the bottom, the word "PANAMÁ" is written in a large, white, stylized font, with a small circular emblem above it.

ORGÁNICO

**Herramienta Tableau para el seguimiento
de la producción Orgánica en Panamá.**

PANAMÁ



GRACIAS